

## REQUISITOS PARA EVENTOS CON Y SIN VENTA DE CERVEZA EN VASO DESECHABLE

- 1) Oficio para la solicitud del permiso (original y copia), dirigido al **Lic. Gaspar Arana Andrade**, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, la cual deberá tener los siguientes datos:
  - Dirección y algún número telefónico para recibir alguna notificación (en caso de ser necesario).
  - Lugar del evento.
  - Fecha del evento.
  - Horario del evento.
  - Aforo aproximado para el evento.
  - Especificar que en el horario del evento se venderá cerveza en vaso desechable.
- 2) Croquis de localización del evento.
- 3) Copia de la identificación del organizador (en caso de ser comité deberán traer copia de las identificaciones de todos los integrantes del mismo).
- 4) Copia de las identificaciones de las personas que se comprometan en apoyar en el orden del evento.
- 5) Visto bueno del Ing. José Luis Aragón Chavez, Secretario de Gobierno de la Presidencia Municipal de El Marqués, Qro.
- 6) Visto bueno de **Protección Civil**
- 7) Visto bueno **del delegado o subdelegado** de la comunidad en donde se vaya a realizar el evento, donde especifique que se da la autorización con venta de cerveza en vaso desechable.
- 8) Al momento de recoger la solicitud es necesario traer el boletaje total del evento, incluyendo pases de cortesía, para su sellado y control de aforo, especificando el máximo de cada localidad.
- 9) Carta responsiva
- 10) **Anexar al oficio de solicitud del permiso dirigido al Secretario del Ayuntamiento, lo siguiente:**
  - + Copia simple de dictamen (vobo), por parte de protección civil y seguridad pública.
  - + Copia simple de oficio que ampare la contratación de ambulancia.
  - + Copia simple de oficio que ampare la contratación de seguridad privada.
  - + **Traer la documentación treinta días hábiles de anticipación como mínimo a la celebración del evento.**

**Aunque toda la documentación sea entregada correctamente el permiso puede ser otorgado sin venta de bebidas alcohólicas esto es a consideración del Secretario del Ayuntamiento y del Presidente Municipal.**

Venustiano Carranza No. 2, La Cañada, El Marqués, Qro.,  
C.P. 76240. Tel. (442) 2 38 84 00 Ext. 103  
[www.elmarques.gob.mx](http://www.elmarques.gob.mx)

## REQUISITOS PARA EVENTOS CON Y SIN VENTA DE CERVEZA EN VASO DESECHABLE

- 11) Oficio para la solicitud del permiso (original y copia), dirigido al **Lic. Gaspar Arana Andrade**, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, la cual deberá tener los siguientes datos:
  - Dirección y algún número telefónico para recibir alguna notificación (en caso de ser necesario).
  - Lugar del evento.
  - Fecha del evento.
  - Horario del evento.
  - Aforo aproximado para el evento.
  - Especificar que en el horario del evento se venderá cerveza en vaso desechable.
- 12) Croquis de localización del evento.
- 13) Copia de la identificación del organizador (en caso de ser comité deberán traer copia de las identificaciones de todos los integrantes del mismo).
- 14) Copia de las identificaciones de las personas que se comprometan en apoyar en el orden del evento.
- 15) Visto bueno del Ing. José Luis Aragón Chavez, Secretario de Gobierno de la Presidencia Municipal de El Marqués, Qro.
- 16) Visto bueno de **Protección Civil**
- 17) Visto bueno **del delegado o subdelegado** de la comunidad en donde se vaya a realizar el evento, donde especifique que se da la autorización con venta de cerveza en vaso desechable.
- 18) Al momento de recoger la solicitud es necesario traer el boletaje total del evento, incluyendo pases de cortesía, para su sellado y control de aforo, especificando el máximo de cada localidad.
- 19) Carta responsiva
- 20) **Anexar al oficio de solicitud del permiso dirigido al Secretario del Ayuntamiento, lo siguiente:**
  - + Copia simple de dictamen (vobo), por parte de protección civil y seguridad pública.
  - + Copia simple de oficio que ampare la contratación de ambulancia.
  - + Copia simple de oficio que ampare la contratación de seguridad privada.
  - + **Traer la documentación treinta días hábiles de anticipación como mínimo a la celebración del evento.**

**Aunque toda la documentación sea entregada correctamente el permiso puede ser otorgado sin venta de bebidas alcohólicas esto es a consideración del Secretario del Ayuntamiento y del Presidente Municipal.**

Venustiano Carranza No. 2, La Cañada, El Marqués, Qro.,  
C.P. 76240. Tel. (442) 2 38 84 00 Ext. 103  
[www.elmarques.gob.mx](http://www.elmarques.gob.mx)